

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2024-0025

No. DOCUMENTO

DCD-DAF-CM-2024-0025

28 de noviembre de 2024

DEFENSACIVILDOMINICANA

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DE DEFENSA CIVIL

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**

**Referencia del Procedimiento:** (DCD-DAF-CM-2024-0025 " ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PREPAGADOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS OPERATIVOS PREVENTIVOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO. ")

La Oficina de la (DEFENSA CIVIL) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006); de conformidad al Decreto Presidencial No. 416-23, contentivo del Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones. Y convoca a todos los interesados, debidamente domiciliados en la República Dominicana, a presentar propuestas técnicas y económicas en el marco del procedimiento de:

**(ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PREPAGADOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS OPERATIVOS PREVENTIVOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.),**  
referencia no. DCD-DAF-CM-2024-0025.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán descargarlo de la página web de la Oficina de Defensa Civil, <https://defensacivil.gob.do/>, o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), también disponible la entrega de manera física dirigiéndose a la (UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, AVENIDA ORTEGA Y GASSET ESQ. PEPILLO SALCEDO, PLAZA DE LA SALUD, EDIF. COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS 2DO NIVEL. ENSANCHE LA FE D.N., R.D) en el horario de lunes a viernes.

Las Propuestas serán recibidas hasta el día **04 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas**, Los oferentes presentarán su propuesta en ofertas técnicas y económicas de forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel. Ambos formatos tendrán la misma validez. Según lo establecido en el art. 109 del Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones

Los interesados en participar en los actos públicos deberán indicar su correo electrónico en la carta de manifestación de interés, que deberá ser remitida al correo electrónico [Compras@defensacivil.gob.do](mailto:Compras@defensacivil.gob.do). Así como los oferentes que deseen participar, de manera remota y simultánea, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos).

LUIS MANUEL REYES

Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Defensa Civil Dominicana





**HACIENDA**  
**CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

ID DOCUMENTO	EG17328188554869ev8H
FECHA DEL CERTIFICADO	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
CAPITULO	5109-DEFENSA CIVIL
SUBCAPITULO	01-DEFENSA CIVIL
UNIDAD EJECUTORA	0001-DEFENSA CIVIL
SNIP	N/A
REF. DEL PROCESO	DCD-DAF-CM-2024-0025
DESCRIPCION	Adquisición de tickets de combustibles prepagados para ser utilizados en los vehículos que se encuentran en los operativos preventivos de navidad y año nuevo.
MONTO DEL PROCESO	500,000.00
MONEDA	PESOS DOMINICANOS
NUMERO PREVENTIVO	2024.5109.01.0001.3155-Versión 1

Se **CERTIFICA** que el Presupuesto General del Estado para el año 2024, aprobado por Ley No.80-2023, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

**CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS**

Código ítems de compras	Descripción ítems de compras
15101505	Diesel

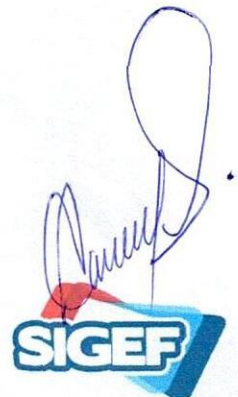
Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2024
2.3.7.1.02	Gasoil	500,000.00
Total		500,000.00

El monto de : \*\*Quinientos mil con 00/100 (500,000.00)



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1732818880219E5LIVMM4Xz>





## ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez (10:00) horas de la mañana del día veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

**PRIMERO:** Decidir la aprobación de las especificaciones técnicas, fichas técnicas y pliegos de condiciones e inicio del procedimiento de compra menor Núm. **DCD-DAF-CM-2024-0025**, llevada a cabo para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PREPAGADOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS OPERATIVOS PREVENTIVOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.**

**SEGUNDO:** Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2024, la cual consigna para la contratación de servicios mediante la modalidad de compra menor Desde RD\$234,908.86 hasta RD\$1,761,816.41.

**VISTA:** La Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18/08/2006;

**VISTO:** El reglamento de aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, Núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.





**VISTA:** La solicitud de compra de veintiocho (28) de noviembre del 2024.

**VISTA:** Las bases de la contratación (Pliego de Condiciones).

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;


**RESUELVEN:**

**PRIMERA RESOLUCION: APROBAR** el procedimiento en modalidad de **Compra Menor y las Bases de la Contratación, Ref. DCD-DAF-CM-2024-0028**, llevado a cabo para **Adquisición de tickets de combustibles prepagados para ser utilizados en los vehículos que se encuentran en los operativos preventivos de navidad y año nuevo.**

**SEGUNDA RESOLUCION: SE DESIGNA** para que forme parte en caso de que sea necesaria la siguiente Dirección/Departamento/División/Unidad Operativa:

- **División de Transportación de la Defensa Civil.**

**TERNCERA RESOLUCION:** Remite a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Defensa civil, para fines de su publicación en el Portal Institucional de Transparencia y el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECP) para dar fiel cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 032, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.

  
**LUIS MANUEL REYES**  
Encargado de Compras  
Defensa Civil

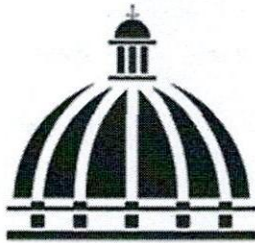


  
**LIDIO ESTEBAN TEJEDA**  
Encargado Administrativo  
Defensa Civil

- FIN DEL DOCUMENTO -

**¡Defensa Civil somos todos!**





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

## DEFENSA CIVIL DOMINICANA

**BASES DE LA CONTRATACION  
(Pliego De Condiciones de Bienes).**

**ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES  
PREPAGADOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS  
VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS  
OPERATIVOS PREVENTIVOS DE NAVIDAD Y AÑO  
NUEVO.**

COMPRA MENOR  
DCD-DAF-CM-2024-0025



---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
noviembre 2024

## 01. OBJETO DE LA COMPRA MENOR

La presente convocatoria tiene como objetivo recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para la **Adquisición de tickets de combustibles prepagados para ser utilizados en los vehículos que se encuentran en los operativos preventivos de navidad y año nuevo.** Este proceso se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 416-23, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente Ficha Técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 01.01. DETALLES DEL REQUERIMIENTO

Se requiere la adquisición de los siguientes tickets prepagados de combustible, detallados a continuación:

- **300 Unidades de Tickets Prepagados con una denominación de RD\$500.00 cada uno.**
- **350 Unidades de Tickets Prepagados con una denominación de RD\$1,000.00 cada uno.**

El monto estimado total del suministro es de RD\$500,000.00, distribuido de acuerdo con las cantidades mencionadas.

El proveedor adjudicado será responsable de la entrega de los tickets adjudicados en un plazo no mayor a 48 horas.

### 01.02. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Se requiere la adquisición de los siguientes tickets prepagados de combustible, detallados a continuación:

- 300 Unidades de Tickets Prepagados con una denominación de RD\$500.00 cada uno.
- 350 Unidades de Tickets Prepagados con una denominación de RD\$1,000.00 cada uno.

El monto estimado total del suministro es de RD\$500,000.00, distribuido de acuerdo con las cantidades mencionadas.



### 01.05. DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la **DEFENSA CIVIL DOMINICANA, Ave. Ortega y Gasset con calle Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. CNE, 2do. nivel, Ensanche La Fe, Sto. Dgo.**, en horario de **09:00 a.m. A 03:00 p.m.**, y en la página Web de esta institución: [www.defensacivil.gob.do](http://www.defensacivil.gob.do) y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) del [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), como en la página web de la institución <https://defensacivil.gob.do/transparencia/index.php> administrado por la Oficina de Libre Acceso de la Información OAI de la Defensa Civil a partir de la fecha de su convocatoria.

### 01.06. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Código	Descripción	Especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Monto en \$ Pesos.
15101506	Tickets de Combustible denominación de RD\$500.00	Que los tickets tengan un periodo estimado de un (1) año de validez (para utilizarse), y que sean entregados en un plazo no mayor a 24 horas.	300.00	UD	150,000.00
15101506	Tickets de Combustible denominación de 1,000.00	Para ser retirados en un tiempo estimado un (01) día a requerimiento de la situación para la cual ejecuta.	350.00	UD	350,000.00

#### Se evaluará que los oferentes cumplan con obligatoriedad:

- Tener inscrito en su Registro de Proveedores del Estado (RPE) la actividad comercial con la que fue publicada el proceso; 15100000-Combustibles.
- Los tickets deben tener un periodo estimado de un (1) año de validez (para utilizarse), y que sean entregados en un plazo no mayor a 24 horas.
- Garantizar utilidad y en posibles fallas reemplazarlos.
- Debe garantizar emitir facturas con comprobantes gubernamentales.
- Los mismos están sujetos a garantía según su oferta y devueltos directamente si fuese necesario.
- No deben Incluir precio por transporte

#### Criterios de evaluación

Las propuestas de los oferentes deben ser presentada en sobres cerrados o vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), se considerará que presente una oferta por el monto total equivalente a RD\$ 500,000.00 más el menor precio (*mayor tasa de descuento por galón.*)”.



## Lista de partidas

Los Oferentes/Proponentes deberán verificar el listado de partidas (Presupuesto Modelo), anexo a esta ficha técnica, con la finalidad de desarrollar sus propuestas, las propuestas deben ser planteadas por el monto total estipulado, tomando en cuenta todos los elementos descritos anteriormente.

## Entrega y descripciones de los tickets

Para la presente contratación el Proponente (Oferente) deberá realizar las actividades, en el tiempo programado y conforme al requerimiento establecido en el siguiente cuadro:

Tipos de Combustibles			Monto Estimado Total del suministro RD\$
Gasoil (Diesel Optimo) y Gasolina (Gasolina Regular)			<b>RD\$500,000.00</b>
Descripción de los Tickets de Combustibles en RD\$			
Denominación	Cantidad	Monto total.	
Denominación de RD\$500.00	300.00	350,000.00	
Denominación de RD\$1,000.00	350.00	150,000.00	

## Observaciones

- Que los tickets tengan un periodo estimado de un (1) año de validez (para utilizarse), y que sean entregados en un plazo no mayor a 24 horas.
- Para ser retirados en un tiempo estimado un (01) día a requerimiento de la emergencia para la cual se pide.

**Nota:** Las propuestas de los oferentes deben ser presentada por los RD\$ 500,000.00 más el menor precio (*mayor tasa de descuento por galón.*)

**Monto Total de la Propuesta RD\$500, 000.00 + Descuento en tickets**  
 Adicionales más el menor precio (mayor tasa de descuento por galón.)

## Presentar propuesta conforme a los términos de referencias suministrados

El Proveedor debe estar registrado con los siguientes Rubros/Clase/Descripción de la Clase del Procedimiento:

- 15101500 15101505 Combustible diésel
- 15101500 15101506 Gasolina

Modalidades de entregas del combustible a contratar:

- a) Consumo mediante tickets de combustibles: El proveedor deberá implementar un sistema de entrega de tickets con diferentes valores. Estos deberán tener impreso un identificador único, los datos de la institución contratante y la fecha de emisión y tiempo de vigencia.



- b) Requerimientos mínimos: Sistema de comprobantes de utilización de tickets, tiempo de vigencia, estación(es) disponible.

### **Ubicación geográfica (nacional o perimetral)**

- La oferta debe indicar las ubicaciones a nivel nacional de las estaciones de expendio de combustible, las cuales deben encontrarse dentro de todo el Territorio Nacional, es decir, abarcando las regiones Norte o Cibao, Sureste y Suroeste, ósea las 31 provincias y el Distrito Nacional.

El Proveedor/Oferente debe contar con Certificación de garantía del producto emitida por la Entidad correspondiente, bajo las siguientes descripciones:

- NORDOM 415 – Gasoil NORDOM 476 – Gasolina

El Proveedor/Oferente debe cumplir con las normas sectoriales de manejo de combustible, de los productos siguientes:

- NORDOM 415 – Gasoil NORDOM 476 - Gasolina

Sobre las credenciales de los oferentes en los procesos de adquisición de combustible.

- Para el suministro de combustible (a través de los tickets de combustibles) de Gasoil y Gasolina los Oferentes deben presentar las licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) o de la institución competente.
- La adjudicación se realizará por artículos, es decir, los proveedores deberán cotizar los artículos en su totalidad. Los artículos incompletos, serán descalificados.

### **01.07. FORMA DE PRESENTACION.**

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta del día estipulado en el Cronograma del Procedimiento estipulado en el Portal de Compras, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal de transparencia <https://defensacivil.gob.do/transparencia/index.php> administrado por la Oficina de Libre Acceso de la Información OAI de la Defensa Civil y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas de la Dirección de Contrataciones Públicas [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do).

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.



## 02. CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de Compras, de la Oficina de la Defensa Civil solo someterá a pagos, Los expedientes cuando cumplan con la documentación siguiente, la cual deberá realizarse dentro de los treinta (30 días requeridos en el punto 1.06).

- Presentación de una FACTURA, limpia, sin tachaduras, ni borrones la cual deberá contener lo siguiente:
- Presentar un CERTIFICACION Y/O HABAL DE ENTREGA, con la misma fecha de la factura emitida limpia, sin tachaduras, ni borrones
- Numerada, con Comprobante Gubernamental, Firmada Original y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Deberá tener una descripción de los tickets suministrados con el precio.
- Certificación de Impuestos DGII y TSS firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
- Número de Comprobante Gubernamental.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$).

### 02.01. FORMA DE PAGO.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, deberá ser emitida con comprobante gubernamental, con el monto adjudicado, en un **ÚNICO PAGO**, luego de entregado y emitida la factura, la Oficina de la Defensa Civil, realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado de 30 días hábiles posterior a la entrega de los bienes, la factura y certificación de entrega. La modalidad de pago será por Transferencia emitida cada factura a requisito de esta Unidad Operativa De Compras y Contrataciones con remisiones de los departamentos, divisiones, unidades, oficinas de la Defensa Civil, de la Comisión Nacional de Emergencias y del Comité Técnico Nacional.

## 03. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original (si la oferta es entregada física), debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil.

Referencia: Compra menor DCD-DAF-CM-2024-0025

Dirección: Ave. Ortega y Gasset con calle Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. CNE, 2do. nivel, Ensanche La Fe, Sto. Dgo.

Teléfonos: 809-472-8614/8617- Ext. 1141. Email: [Compras@defensacivil.gob.do](mailto:Compras@defensacivil.gob.do) .



### 01.03. CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 416-23, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 01.04. PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será de Compra Menor, se realizará mediante Etapa Única;

- **Convocatoria:** Se publicará la convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la institución, así como en el Portal de Transparencia.
- **Recepción de Ofertas:** Los interesados deberán presentar sus ofertas conforme a los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones principalmente en estas Bases de Contratación. Las ofertas serán recibidas vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), junto con los documentos requeridos o en formato de papel en el plazo estipulado en el cronograma.
- **Apertura de Ofertas:** Una vez finalizado el plazo de recepción de ofertas, se procederá a la apertura de estas en acto público, donde se verificará el cumplimiento de los requisitos formales y se dará inicio al proceso de evaluación.
- **Evaluación de Propuestas:** Se evaluarán las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo la conformidad con los términos de referencia y el cumplimiento de los requisitos de los oferentes.
- **Adjudicación:** Una vez completada la evaluación de las propuestas, se procederá a la adjudicación del procedimiento al oferente que presente la oferta más favorable basado en los criterios establecidos, considerando los criterios de evaluación mencionados anteriormente.
- **Entrega de los Bienes:** El proveedor adjudicado deberá entregar los tickets de combustible prepagados conforme a las condiciones establecidas en el procedimiento, dentro del plazo especificado.
- **Pago:** Una vez recibidos y verificados los tickets de combustible prepagados, se procederá al pago conforme en un plazo de 30 días, a partir de la emisión de la Factura con Comprobante Gubernamental.





28 de diciembre de 2024

Página 1 de 1

**DEFENSA CIVIL DOMINICANA**  
**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN**  
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DCD-DAF-CM-2024-0025**Objeto de la compra: **Adquisición de tickets de combustibles prepagados para ser utilizados en los vehículos que se encuentran en los operativos preventivos de navidad y año nuevo)**Rubro: **15100000-Combustibles.**

Planificada: No

**Detalle**

Ítem	Código <sup>1</sup>	Cuenta presupuestaria <sup>2</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101505	2.3.7.1.02	Tickets de combustible de RD\$1,000.00	UD	350.00	1,000.00	350,000.00
2	15101505	2.3.7.1.02	Tickets de combustible de RD\$500.00	UD	300.00	500.00	150,000.00
<b>Total:</b>							<b>500,000.00</b>

**Observaciones:** (Indicar Observaciones, si las hay)

**Plan de Entrega Estimado**

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	350.00	05 de diciembre de 2024
2	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	300.00	05 de diciembre de 2024

  
 LUIS MANUEL REYES



**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



**DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Registro Mercantil actualizado.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- Cotización.
- Descripción de los tickets y autorizaciones de ley
- Formulario de Oferta Económica. (SNCC.F033) o cualquier otro que describa económicamente su oferta.
- Cedula de Representante
- Poder de Representación
- Acta de Asamblea de Socios

**03.01. Acuerdo de Adjudicación**

El Encargado de la Unidad Operativa de Compras y el Encargado Administrativo o Financiero, o su equivalente, luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el Acto Administrativo, las resoluciones y la orden para proceder a la adjudicación.

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es **[ADJUDICACIÓN BASADA EN MENOR PRECIO]**. Se verificará entre las ofertas que cumplan con el criterio técnico y luego la oferta de menor precio ofertado, considerando lo que estipula el Reglamento de Aplicación Núm. 416-23.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

**03.02. Adjudicaciones Posteriores**

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante "**Carta de Solicitud de Disponibilidad**", al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor **diez (10) días**. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **Cuarenta y Ocho (48) horas** para responder la referida solicitud.